

Gobernador de Florida apoya proyectos para prohibir el aborto a las 15 semanas

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, que buscará un nuevo mandato en las elecciones de este año, afirmó este miércoles que considera «muy razonable» prohibir el aborto después de las 15 semanas de embarazo como proponen dos proyectos de ley presentados la víspera en el Congreso floridano.

En una rueda de prensa ofrecida en Bonita Springs, el republicano DeSantis dijo no conocer al detalle los proyectos de los legisladores de su mismo partido Erin Grall y Kelli Stargel, uno presentado ante la cámara baja y el otro ante el Senado, que, de ser aprobados, cambiarán de 24 a 15 el máximo de semanas de gestación hasta las que una mujer puede someterse en Florida a un aborto legal.

«Obviamente apoyo las 15 semanas. Creo que eso es muy razonable y creo que es muy consistente con apoyar la protección de la vida», subrayó.

«Creo que será algo que podamos firmar y que mucha gente estará muy contenta con eso», agregó.

Además de los proyectos de Grall y Stargel, hay otro proyecto a trámite en el Congreso floridano que propone restringir el derecho al aborto como en Texas y fue presentado el 22 de septiembre.

El llamado proyecto de ley «Latidos del corazón», propuesto por Webster Barnaby, prohíbe que los médicos realicen o induzcan un aborto si se detecta un latido fetal, pero establece excepciones en caso de violación, incesto, violencia doméstica, trata de personas o una condición que amenaza a la madre.

Con información de EL NACIONAL